

Declaración de Política de Salvaguarda en Derechos Humanos

En United Way Panamá, creemos en la dignidad inherente y los derechos fundamentales de todas las personas. Estamos comprometidos con la promoción y protección de los derechos humanos en todas nuestras actividades y operaciones.

Nuestra política de derechos humanos refleja nuestro compromiso de actuar en concordancia con los principios universales de los derechos humanos. Nos esforzamos por ser un agente de cambio positivo, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos de todas las personas, reconocemos nuestra responsabilidad de salvaguardar los derechos humanos de todas las personas con las que interactuamos, incluyendo beneficiarios, colaboradores, empleados, voluntarios y socios.

Declaración de Política de Salvaguarda en Derechos Humanos:

1. Evaluación y gestión de riesgos: Realizaremos evaluaciones de riesgos para identificar posibles impactos en los derechos humanos y tomaremos medidas para prevenir, mitigar y remediar cualquier riesgo identificado.
2. Capacitación y sensibilización: Proporcionaremos capacitación y sensibilización regular a nuestro personal y colaboradores sobre los derechos humanos, incluyendo la identificación y respuesta adecuada a situaciones de vulnerabilidad o riesgo.
3. Mecanismos de quejas y denuncias: Estableceremos mecanismos accesibles y confidenciales para recibir quejas y denuncias relacionadas con violaciones de derechos humanos, y tomaremos medidas adecuadas para investigar y abordar dichas quejas.
4. Cooperación y colaboración: Trabajaremos en colaboración con otras organizaciones, autoridades y actores relevantes para promover y proteger los derechos humanos y para abordar cualquier violación o abuso identificado.
5. Monitoreo y mejora continua: Realizaremos un monitoreo regular de nuestras actividades para evaluar su impacto en los derechos humanos y buscaremos constantemente formas de mejorar nuestras prácticas de salvaguarda.

Reconocemos que algunas personas pueden encontrarse en situaciones de vulnerabilidad o riesgo, y nos comprometemos a salvaguardar sus derechos y a trabajar en colaboración con ellos para garantizar su protección y bienestar. Por lo tanto, establecemos los siguientes principios de salvaguarda en derechos humanos y los mecanismos correspondientes para denuncias, atención y resolución:

Nuestra política de salvaguarda en derechos humanos se basa en los siguientes principios y compromisos:

1. Respeto a la dignidad: Tratamos a todas las personas con dignidad, respeto y consideración, sin importar su origen étnico, raza, religión, género, orientación sexual, discapacidad u otra condición personal.
2. No discriminación: No toleramos la discriminación en ninguna forma y promovemos la igualdad de oportunidades para todas las personas, incluyendo la contratación, el desarrollo profesional y la participación en programas y servicios. Nos comprometemos a eliminar cualquier barrera que impida el pleno disfrute de los derechos humanos.
3. Participación: Fomentamos la activa participación y significativa de las personas afectadas por nuestras actividades en la toma de decisiones y la planificación de nuestras acciones, buscamos fortalecer las capacidades individuales y colectivas para promover la autodeterminación y el desarrollo sostenible.
4. Ambiente de trabajo seguro y saludable: Nos comprometemos a proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable, libre de cualquier forma de acoso, explotación, abuso o violencia. Promovemos la salud y el bienestar de nuestros colaboradores y velamos por su integridad física y emocional.
5. Consentimiento informado: Obtendremos el consentimiento informado de las personas antes de recopilar, utilizar o divulgar cualquier información personal, y respetaremos su derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento.
6. Seguridad y protección: Garantizamos un entorno seguro y protegido para todas las personas involucradas en nuestros programas y actividades. Adoptamos medidas para prevenir y abordar situaciones de abuso, explotación, acoso o cualquier otra forma de violencia, estamos comprometidos con la protección de los derechos de los humanos.
7. Responsabilidad y rendición de cuentas: Somos responsables de nuestras acciones y nos comprometemos a rendir cuentas por cualquier violación de los derechos humanos y a tomar medidas correctivas apropiadas. Establecemos canales claros y confidenciales para que todas las personas, tanto internas como externas, puedan presentar denuncias relacionadas con violaciones de derechos humanos. Fomentamos una cultura de denuncia segura y libre de represalias, y nos comprometemos a investigar todas las denuncias de manera imparcial y tomar las medidas necesarias para abordarlas.
8. Atención y apoyo: Brindamos apoyo y asistencia adecuada a las personas que han sufrido violaciones de derechos humanos. Trabajamos en colaboración con organizaciones y profesionales especializados para

ofrecer servicios de atención integral, incluyendo asesoramiento, protección legal y servicios de salud, según sea necesario.

9. Mejora continua: Buscamos constantemente mejorar nuestros mecanismos de salvaguarda en derechos humanos. Evaluamos regularmente nuestras políticas y prácticas, y nos comprometemos a aprender de las lecciones aprendidas y a implementar cambios necesarios para fortalecer nuestra protección de los derechos humanos.

En United Way Panamá, como organización no gubernamental comprometida con la promoción de los derechos humanos y el bienestar de nuestra comunidad, nos comprometemos a garantizar la protección y salvaguarda de los derechos de todas las personas que interactúan con nuestra organización, tanto interna como externamente. Reconocemos la importancia de establecer mecanismos efectivos de denuncia, atención y resolución de problemas, para asegurar que se respeten y protejan los derechos fundamentales de todas las personas involucradas.

A través de estos principios y mecanismos de denuncia, atención y resolución, buscamos garantizar un entorno seguro y respetuoso para todas las personas, y trabajar hacia un futuro más justo y equitativo.